

Nº 208/SEC/26

Valparaíso, 17 de junio de 2026.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que establece el 6 de abril de cada año como el Día Nacional de Reconocimiento a las Organizaciones de Pacientes, correspondiente al Boletín Nº 18.159-11:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Establécese el 6 de abril de cada año como el “Día Nacional de Reconocimiento a las Organizaciones de Pacientes”.”.

- - -

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

IVÁN MOREIRA BARROS
Presidente (A) del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado